

LAS COMUNIDADES Y COMUNEROS DE CASTILLA (1520-1521)

©  Emilio García Lozano
Catedrático de Historia

Una crónica de Gonzalo de Illescas, historiador palentino contemporáneo de los acontecimientos, para conocer mejor el origen del Día de la Comunidad de Castilla y León

Gonzalo de Illescas, nacido en Dueñas (Palencia) en 1520, lo podemos considerar riguroso contemporáneo de los acontecimientos comuneros y sus fuentes son dignas de todo crédito; pero no olvidemos que la rebelión de las Comunidades no triunfó y el descrédito posterior fue total. Si a esto añadimos que Gonzalo de Illescas fue un fiel representante del concepto imperial de Carlos V, con el que se carteó y tuvo ciertas relaciones de gobierno, se entenderá el contenido de su texto destinado a las Comunidades, en el que por todos los medios intenta desprestigiar la revuelta, tachándola de popular y gentes de mal vivir; pero, a la vez, nos indica claramente cuáles eran las razones de peso de esta rebelión. A Illescas hay que concederle otro mérito importante por incluir en su Historia Pontifical el relato de una rebelión que la mayor parte de los historiadores de su tiempo silenciaron por antimperial o la limitaron a un pequeño comentario despectivo.

Sólo en el siglo XIX, gracias a la gran aportación documental de Manuel Danvila, se puso de actualidad la rebelión comunera, aunque con interpretaciones erróneas, llevados por la exaltación liberal y constitucionalista. Creyeron reconocer en ellas el precedente inmediato de la lucha contra el absolutismo y en defensa de los derechos del hombre. Hecho que no podía estar en la mente de los comuneros, tres siglos antes de la llegada del liberalismo, que aún estaban incrustados en un espíritu medieval defensor de los derechos municipales en las Cortes. Sólo las aportaciones de dos grandes historiadores contemporáneos, José M^a Maravall y Joseph Pérez, han dado alguna luz a este tema del que aún quedan muchos flecos por resolver.

En síntesis, la rebelión la provoca el mismo Carlos I a su llegada a España en 1517, rodeado de una corte flamenca, ambiciosa de poder y dinero, que desplaza a los castellanos en todos los órdenes de la vida pública y saquea las arcas municipales.

En las Cortes de Valladolid de 1518, presididas por Jean Sauvage, se hicieron por escrito 88 peticiones, de entre las que destacan:

- Que la reina doña Juana sea tratada como señora de estos reinos
- Que el infante don Fernando sea nombrado regente, en ausencia de don Carlos y hasta que no tenga descendencia directa.
- Que el nuevo rey jure todas las leyes y libertades de Castilla y haga audiencias
- Que en la casa real sirvan sólo españoles
- Que no se den a extranjeros oficios y beneficios
- Que no se saque del reino ni oro ni plata ni otros metales
- Que aprenda pronto el rey castellano para poderse comunicar con él
- Que se quiten los nuevos impuestos de alcabalas, diezmos, etc.

La elección, como emperador, del rey Carlos I va a ser otro motivo de agravio para los castellanos, que quieren un rey propio, que viva y se identifique con el reino de Castilla. Al salir Carlos de España, en mayo de 1520, deja como regente de Castilla a Adriano de

Utrecht, el futuro papa Adriano VI, que se entrega a extender un programa imperial que no comprenden los castellanos y hace que se levanten en Comunidades contra el régimen y una política que consideran contraria a sus intereses. En esta rebelión fundamentalmente participan la clase media de las ciudades y algunos nobles y clérigos agraviados por la nueva política.

Las Comunidades sublevadas expulsaron a los funcionarios reales de sus ciudades y crearon una Junta en Ávila, a imitación de lo que se había hecho en Toledo. Esta Junta depuso al Regente y nombró a un gobierno rival, a la vez que enviaba una carta a Alemania, donde se encontraba Carlos I, con sus peticiones. Pero pronto se perdió la unidad, hubo tres Juntas en competencia y se radicalizaron las posiciones. Esto hizo que la nobleza y el patriciado urbano retirara su apoyo por temor a perder sus privilegios. El rey, bien aconsejado, nombró a dos regentes castellanos, el condestable y el almirante de Castilla, para que ayuden a Adriano de Utrecht a gobernar y pacificar el reino; además de quitar los cargos dados en el gobierno a extranjeros. Estas decisiones atrajeron al bando realista a los dudosos y permitieron formar un ejército que triunfó en Villalar (23 de abril de 1521) y los jefes comuneros fueron ejecutados. La represión posterior no fue muy sangrienta, hubo 283 condenados en 1522 y de ellos, tan sólo 23 fueron ejecutados. A ellos hay que añadir los 20 muertos en prisión y algunos más, víctimas de la represión señorial. Las repercusiones de la derrota fueron numerosas; no habrá ni una sola protesta organizada más en Castilla para luchar contra el absolutismo real. A partir de ahora el gobierno municipal será incapaz de ejercer una autoridad independiente y los funcionarios elegidos poco podían hacer para enfrentarse a los Corregidores, que tenían todo el poder judicial y administrativo y lo ejercían como verdaderos gobernadores reales que controlaban la vida del municipio. Las Cortes también sufrieron un duro golpe, quedando reducidas a votar nuevos impuestos sin posibilidad de negociación anterior y a jurar al nuevo rey

El texto de Illescas tan sólo ha sido transcrito y actualizado ortográficamente para facilitar la lectura y comprensión. Los arcaísmos se han respetado, tanto en el lenguaje como en la construcción sintáctica con el fin de mostrar lo más fiel posible el documento del siglo XVI

“HISTORIA PONTIFICAL” de Gonzalo de Illescas, tomo II, pp 140-145

Introducción

“Partido pues don Carlos de aquella tierra de Flandes para España, tomó tierra en la villa y puerto de Villaviciosa en diecinueve días del mes de septiembre de 1517. La primera cosa que hizo fue visitar en Tordesillas a la reina, su madre y hacer llevar a Granada el cuerpo del rey don Felipe, su padre, que todavía le tenía consigo la reina.

Venían con el rey muchos caballeros flamencos y algunos españoles. De los españoles ninguno privaba tanto con él como Francisco de los Cobos, su secretario, oficial que había sido del secretario Lope de Conchillos, en la casa del Rey Católico. De los extranjeros quería el rey mucho al Deán de Lovaina, Adriano, su maestro, que ya era cardenal y obispo de Tortosa. Pero el que lo mandaba todo y traía en peso la Casa Real era Monsieur de Chievres, Guillermo de Croy, su ayo y maestro en las cosas de caballero. Comenzaron Chievres y otros amigos suyos en llegando, a gustar de los ricos tesoros de España y de los muy hermosos doblones y monedas de oro, que en tiempo de los Reyes

Católicos se batieron. Engolosinados con lo uno y con lo otro, comenzaron a meter la mano en los oficios y tenencias más de lo justo. Y como el rey era mozo y ellos codiciosos, hiciéronle pedir nuevos servicios y repartimientos. De lo cual y de otros algunos desafueros que los mismos ministros hacían de su motivo, nacieron desabrimientos en algunos pueblos del reino, que después vinieron a reventar en saliendo el rey de sus tierras.

De la rebelión y alteraciones que en estos reinos de Castilla sucedieron y a los que llamamos comúnmente Comunidades

La gran avaricia de Monsieur de Chievres y las necesidades que el nuevo Emperador y rey nuestro tenía de dineros para la jornada de Alemania, fueron causa de que a estos reinos se les viniese a pedir servicio y algún socorro para poder poner en orden a la partida. Cuando este negocio del servicio se puso en práctica, estaba el Emperador en Toledo. Como Chievres era mal visto y de él se sentían casi todos los grandes y personas particulares de España muy agraviadas (porque los oficios y tenencias se proveían a extranjeros y los flamencos los vendían a los naturales) estuvieron en poco de poner las manos en el mismo Chievres, al tiempo que se habían de partir para La Coruña, a donde el Emperador se había de embarcar. Lo cual fue causa que Chievres se salió de Toledo medio huyendo. Pocos días antes que de allí partiese su Majestad, estaban ya llamados los procuradores de las ciudades para hacer cortes en La Coruña. Acudieron a ellas casi todos los que por antigua costumbre de estos reinos tienen voto. Y como sabían que la principal causa porque las cortes se hacían, era para pedir el servicio, iban ya sobre aviso muchos de los procuradores con propósito de no le conceder. Venidos al negocio, hicieron otra cosa de lo que tenían pensado y concedieron el servicio. Partiósese luego el Emperador dejando la gobernación de los reinos al cardenal Adriano, obispo de Tortosa, juntamente con los del Consejo Real, el cual quedaba de asiento en Valladolid. Recibió Adriano esta gobernación harto de mala gana, porque se le traslucía que no habría vuelto el rey las espaldas, cuando se habían de alterar los pueblos que quedaban descontentos y solían publicar muchas quejas del Rey y sus ministros. Pesábale de quedar él a pagar la culpa que otros tenían y también, porque poco más o menos entendía que Chievres le hacía quedar en España, porque le quería mal y por mandarlo él todo en casa del Rey. Pero al fin no pudo menos hacer de quedar en el oficio que se le encargó. Partido el Emperador para Flandes, como el Reino quedaba tan alterado y mucho secretamente trataban de echar de sí el nuevo tributo y había muchos quejosos y descontentos, que estaba el negocio en tales términos, que se veía bien que no podía dejar de suceder algún gran mal. Estando las cosas suspensas, sucedió que en Segovia, el pueblo con furia diabólica (sabiendo que estaba en Toledo Hernando Dávalos y Juan de Padilla, juntamente con otros algunos trataban una conjuración contra los sumisos ministros del rey) osaron hacer una cosa de muy mal ejemplo, sin causa alguna más de porque sabían que Tordesillas, Regidor de su ciudad de Segovia, era servidor del rey y había sido del parecer que se le otorgase el servicio, fueron con mano armada a su casa y sacándole de ella ignominiosamente (después de haberle con grandes alaridos atraído por las calles, que por poco le mataran a pedradas) le llevaron a la horca y le colgaron entre dos ladrones. Aconteció este insulto, miércoles después de pascua de Espíritu Santo, a 23 días del mes de mayo del año del

Señor de 1520. Sabido por el cardenal y por los del Consejo, lo que en Segovia se había hecho, enviaron allá por Pesquisidor al licenciado Rodrigo Ronquillo, Alcalde de Corte, con facultad de castigar con atrocidad (como él lo sabía muy bien hacer) aquel tan cruel y desacatado insulto. Y porque sabían bien que el negocio era de calidad que habría de menester armas, diéronle gente, la que les pareció que bastaba para seguridad de su persona y para la ejecución del castigo. Los segovianos (que conocían el delito grande que habían cometido y la severidad del juez que había de conocer de él y también porque días había que tenían gana de rebelarse contra su rey) pusieron el negocio en resistencia y vino a parar en guerra; lo que al principio se pensó que no pasará a otro mayor extremo, que a lo que ordinariamente suelen llegar estas cosas. El alcalde no tenía tantas gentes que pudiese tomar por fuerza la ciudad, y por ello se contentó con cercarla y con quitarle los bastimentos desde Santa María de Nieva, lugar allí cerca, y con apretarla; creyendo que vendría de temor a lo menos a pedir misericordia; lo cual ellos no quisieron hacer, porque desde Toledo les resollaban Hernando Dávalos, Juan de Padilla y otros que públicamente decían que no se podía sufrir los desafueros que Chievres y los demás flamencos habían hecho y los que hacían los del Consejo y el Gobernador. Decían que sería bueno proclamar libertad y reducir estos reinos en forma de República; porque de esta manera no se sacarían los dineros del reino ni se darían los obispados y tenencias a extranjeros y cesarían todos los otros inconvenientes. Parecían bien todas estas cosas agentes pérdidas y holgazanas y que deseaban revolver la furia por medrar. Sin los pobres, había muchos que se morían por ambición, como era Juan de Padilla que pretendía y pensaba salir de esta revuelta, maestre de Santiago; el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña quería ser arzobispo de Toledo; el licenciado Bernardino, el doctor Zúñiga y otros semejantes pretendían corregimientos y audiencias. Viendo pues Ronquido y los del Consejo que ya el negocio iba de veras, determinaron batir los muros de Segovia y entrarla por fuerza y ejecutar en ella el rigor de la guerra, como en ciudad rebelde a su rey. Para lo cual fue necesario buscar artillería. Y porque en Medina del campo había la que bastaba, dieron el cargo de sacarla de allí a don Antonio de Fonseca, señor de Coca, el cual fue con gente a Medina, pensando que no hallara quien le resistiera el sacarla; pero como aquella villa estaba tan corrompida como Toledo y Ávila y otras ciudades, luego se pusieron los de Medina en confrontar a don Antonio el sacar del artillería, diciendo que Segovia no había de ser maltratada sin razón. Don Antonio (que de suyo era hombre áspero y determinado, teniendo creído que los de Medina, viendo su propio peligro y daño no curarían el ajeno) mandó poner fuego en lo mejor de la villa para tener tiempo de sacar la artillería en tanto que los vecinos entendían en matar el fuego. Fue tanta la obstinación y perseverancia de los de Medina que sin respeto a sus propias casas y haciendas (que las veían arder) acudieron a la artillería y de tal manera resistieron a Fonseca, que se vio de retirar sin ella. Quemáronse más de 700 casas de las mejores de la villa, y en ellas innumerable multitud de mercaderías de diversas gentes, y del rey de Portugal se quemó mucha especiería. Quemóse todo el monasterio de San Francisco, de tal manera que los frailes no pudieron salvar casa alguna, y metieron el Santísimo Sacramento en el hueco de una olma, que tenían en la huerta. Pero con todo eso, fue tanto lo que se contentaron los de Medina de ver que don Antonio no había salido con su intención, que dieron por bien empleado lo perdido y luego sin vergüenza ninguna proclamaron Comunidad, tomando por caudillo a Bobadilla, tundidor. Fueron a las casas del regidor Gil Niero, y echáronle por las

ventanas sobre las picas; mataron a Téllez, librero y otros que seguían el parecer sano y contrario. Luego comenzó Bobadilla a llamarse señoría y hacer plato y puso casa como un señor de salva. Levantáronse tras esto (casi a un mismo tiempo) Toledo, Salamanca Burgos, Ávila y atrás ciudades y pueblos principales. Todas estas ciudades (por colorar su causa) nombraron ciertos procuradores e hicieron una Junta en Ávila, para determinar la orden que sería bueno tener para echar de sí la jurisdicción Real con buen color, como no pareciese que cometían contra el rey tradición. Ante estas cosas determinaron que se debía dar socorro a Segovia y que se negase la obediencia al Consejo Real y a todos los ministros del rey, no por más de que a su parecer no administraban justicia. Puesta la gente que les pareció bastar en buena orden, salió la Santa Junta, que así la llamaban ellos, para Tordesillas, con intención de apoderarse de la persona de la reina doña Juana, madre del rey, quitando de cabo ella al marqués de Denia, que la tenía en guarda. Por hacer entender al mundo que la querían obedecer como a señora natural y hacerla que tomase en sí la gobernación de estos su reinos, porque nadie pudiese decir que se rebelaban contra su rey. Lo cual ellos hacían, sabiendo que la reina (que con sus enfermedades no podía bien administrar los negocios les daría a ellos la gobernación de gana o por fuerza o comoquiera que fuese. Entrada la Junta en Tordesillas, no hubo mucho trabajo en echar de ella al marqués, apoderándose de la reina, e hiciéronla entender que el celo de su servicio los había hecho poner en armas. Sugiriéronla (por cumplir con el mundo) que tomase la administración y gobierno de sus reinos. La reina (que con no tener a todas horas entero el juicio, las más de las veces le tenía bien vivo y sabía y se acordaba quién era y que de justicia los reinos eran suyos) respondíales a unas veces a gusto de ellos y otras, cuando estaba sin pasión, veía que la engañaban. Pero ellos ateníanse a las palabras que hacían a su propósito con título de que la Reina lo mandaba. Fueron con la misma furia sobre el Consejo que estaba en Valladolid. Prendieron algunos de los oidores y al mismo cardenal Adriano, aunque se les soltó luego. Apoderáronse del Sello Real, y vueltos a Tordesillas comenzaron a librar cartas en nombre de la reina y del suyo y a usurpar en todas las cosas la jurisdicción real. El Emperador, como supo el trabajo en que las cosas de España estaban puestas, envió luego de Flandes nuevos poderes encomendando la gobernación de estos reinos al Condestable, don Iñigo de Velasco, y a don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, los cuales aceptaron el oficio, aunque nunca dejaban en todas las cosas de comunicar y tomar parecer al Cardenal, por la gran prudencia y autoridad que conocían en él.

Estando los negocios en este estado y aparejándose los gobernadores de gentes y de todo recaudo para hacer la guerra contra Juan de Padilla y Juan Bravo de Segovia, capitanes de la Junta, supieron que los comuneros iban con su campo a Villalpando, y que en Tordesillas no quedaba recaudo bastante de gente para defenderla, sino sólo los procuradores de la Junta. Fueron sobre ella con diligencia y sin mucho trabajo ganaron la villa y saqueáronla; porque ya eran comuneros los vecinos de ella. Prendieron algunos de los procuradores de la Junta y desencastillaron a la reina (que casi la tenían presa los comuneros) y recobraron el Sello que no fue pequeño negocio para la buena conclusión de la guerra.

Querer yo aquí decir las particularidades que pasaron en esta rebelión sería alargarme más de lo justo en cosas que no es mucho de mi propósito y recrecerar llagas viejas, por eso las dejaré para quien lo escribiera más de propósito. Basta decir que en

Valladolid el pueblo se levantó contra la villa y quemó muchas casas de los que sabía que deseaban servir al Rey; en Soria ahorcaron un Procurador de Cortes. Alcanzaronse por todas las trece ciudades principales de Castilla y otros infinitos pueblos. En todas ellas eran capitanes hombres viles y de oficios bajos: tundidores, sastres, pellejeros y freneros. Cosa cierto de maravillar que dos o tres personas tan principales como Juan de Padilla, don Pedro Girón y el obispo de Zamora siguiesen el parecer de esta gente tan vil. Es grandísimo dolor de considerar la miseria en que pusieron estos reinos los que publicaban que los querían poner en libertad. Porque en poco más de once meses que duró (el descubierto que esta guerra más que civil) no se guardó justicia ni había nadie que tuviese cosa segura ni quien osase salir de su casa de noche ni caminar de día. Robábase en público, forzábanse las mujeres, saqueábanse los lugares y era tanta la discordia y disensión que en un lugar y en una misma casa y entre padres e hijos se mataban sobre si eran comuneros o reales, y guay del que no decía ¡viva la Santa comunidad! Muchos había que si les preguntádes qué querían y qué cosa era la Comunidad, no les supieron decir, ni hacían más de irse al hilo de la gente. Los caudillos de esta furia popular (que así la podemos llamar) apellidaban libertad y prometían justicia, y jamás se vio en España tan dura servidumbre ni tanta iniquidad como la que con ellos se padecía. Los caballeros y señores, por la mayor parte tomaron la voz del rey como debía, sino fue el Conde de Salvatierra, que se cegó no sé por qué; don Pedro Girón no perseveró hasta el cabo, como aquel que de mala gana se había metido en este negocio, y por desabrimientos (algo justos a su parecer) que tenía del rey días había. De estos señores que no seguían la Comunidad y tenían vasallos y pueblos, muchos de ellos corrieron peligro en las personas, porque a buen librar los echaban de los pueblos donde vivían. Echaron al Condestable, de Burgos; al marqués de Denia, de Tordesillas; al Conde don Juan y a la condesa doña María de Padilla echáronlos de Dueñas y tomáronles la fortaleza; de Palencia echaron a don Diego de Castilla y de Salamanca a casi todos los caballeros de aquella ciudad. Rebelóse Nájera contra el Duque de ella; León, Toro y Zamora ni más ni menos se pusieron en armas. Los gobernadores que deseaban sanar este daño por buenos medios y sin venir con los rebeldes a rompimiento, no dejaban de requerirles cada día con la paz, ofreciéndoles partidos honestos y prometiendo casi todo lo que ellos podían desear y principalmente que todas las veces que su Majestad hubiese de salir del Reino dejaría gobernadores naturales de él; que los oficios y beneficios y tenencias no se darían a extranjeros, que se encabezarían las rentas reales, que los del Consejo harían residencia, que se formaría el gasto de la casa Real, que no se sacarían dineros del reino ni se cargarían lanas ni hierro ni navíos extranjeros y que se refrenarían los trajes y se pondría tasa en los casamientos y, sobre todo, que visitarían a menudo las chancillerías. Todas estas eran las cosas de que ellos se agraviaban en lo público; pero como no les daban en el blanco de lo que tenían secreto en el pecho no querían dar oídos a partido alguno. Como quiera que su negocio era que a Juan de Padilla se le diese el Maestrazgo y a su mujer un título (porque moría por llamarse señoría) y al obispo de Zamora, la Iglesia de Toledo, al abad de Compludo, el obispado de Zamora y al prior de Valladolid, el de Palencia. Finalmente por no me detener, el negocio se vino a poner en rompimiento de guerra. Después que los comuneros hubieron ganado y saqueado a Monzón, a Fuentes, a Ampudia, a Torre de Lobatón y otros lugares. Estaban los gobernadores en Rioseco, y Juan de Padilla con el ejército de la Comunidad había batido a Torre de Lobatón, y querían juntar consigo 8.000 hombres, que en Toro tenía el

obispo de Zamora. Sabido por los gobernadores el camino que Juan de Padilla llevaba, salieron con su gente a mas andar la vía de Toro, con intención de pelear con los enemigos, antes que se pudiese juntar con los de Toro. Y tanta priesa se dieron a caminar, que los alcanzaron junto a Villalar, cuatro leguas de la ciudad. Los comuneros tenían mayor número de infantería y los gobernadores más y mejores caballos. Como los leales alcanzaron a picar en la retaguardia de los enemigos y lo supieron Juan de Padilla y los demás capitanes (por no perder reputación) acordaron volverles el rostro y pelear varonilmente. Y para esto revolvieron su campo poniendo delante la caballería, y mandaron a la infantería que se diese de andar hasta meterse en Villalar, que estaba muy cerca. El consejo de Juan de Padilla fue más valiente que sano; porque como los del campo de los gobernadores tenían más y mejor caballería, fuéles fácil cosa desbaratar los pocos y no tan ejercitados caballos, mayormente estando desmembrados de la infantería. De esta manera con muy poco trabajo los tomaron en medio y sin que se pudiesen defender ni huir, fueron presos Juan de Padilla, Maldonado y Bravo. La infantería (como vio presos a sus capitanes, que de ella, el primer escuadrón de la vanguardia estaba ya en Villalar) no tuvieron esfuerzo para con los victoriosos y así fueron fácilmente vencidos y desbaratados, con muerte y herida de muchos de ellos. Fueran los muertos muchos más si el Almirante de lástima no mandara cesar la matanza. Con esta felicísima victoria (que Se ganó el día de San Jorge, a 23 días del mes de abril del año de 1521) se puso el deseado fin a esta intestina guerra. Otro día adelante sacarlos en sendas mulas a degollar en el rollo de Villalar, a los tres principales caudillos, Juan de Padilla, Bravo y Maldonado. Sufrió la muerte Juan de Padilla como cristiano y buen caballero, con mucha paciencia y devoción y mostrando un gran arrepentimiento de sus pecados. De Juan Bravo dicen que se mostró soberbio y poco devoto en el morir, y que cuando el pregonero dijo, esta es la justicia que manda hacer su Majestad a este hombre por traidor, dijo: “mentiis, que nunca yo tal fui” Después en el artículo de la muerte hizo y dijo cosas de hombre vano y arrogante. Tanto que se hubo de volver a él Juan de Padilla para hacerle callar. Y dicen que con rostro sereno y grave le dijo estas palabras: “señor Juan Bravo, ayer fue día de pelear como buenos caballeros, ya hoy no es tiempo sino de morir como buenos cristianos” palabras cierto dignas de la clara sangre de donde él venía.

Deshiciéronse aquel día con sola esta victoria otros muchos de los capitanes comuneros y de los procuradores de la Junta, principalmente el obispo de Zamora fue preso y puesto en la fortaleza de Simancas a donde después (no tanto por lo que hizo en Comunidad, cuanto porque mató al alcalde de la misma fortaleza, por soltarse y por otros muchos insultos que había hecho) el mismo alcalde Ronquillo (según fama) le dio un garrote, con que nunca más pareció y así acabaron con su vida, triste y desastradamente sus ambiciones y deseos. Fuese luego deshaciendo como humo esta furia popular y en pocos meses no apareció lanza Enhiesta contra los gobernadores. Hiciéronse castigos en diversas partes, hasta que su Majestad el rey vino el año adelante a Castilla, y usando de su natural clemencia, dio un perdón general para todos los que le habían ofendido, exceptuando tan solamente hasta doscientas personas señaladas, que habían delinquido atrocísimamente, además de todos los que estaban sentenciados, aunque las sentencias no estuviesen ejecutadas. Con lo cual estos reinos se tornaron a su antigua quietud y sosiego y quedaron como antes en la devoción y gracia del Emperador y rey suyo. Y para lavarse de la mancilla que se les había podido pegar de un negocio tan sucio como éste, hicieron

luego a su rey un notable servicio, que fue recobrar Navarra que se la habían usurpado los franceses.”

Guillaume de Croÿ, Señor de Chievres (1458-1521)

Era un noble flamenco, preceptor del príncipe Carlos, de quien supo captarse la voluntad y confianza. Como principal consejero acompañó al rey a España y manejó hábilmente la política en su provecho. La rapacidad y ascendencia sobre el monarca le granjearon la animadversión de los españoles

Adriano de Utrecht (Adriano VI) (1459-1523)

Último papa de este y profesor de teología en Lovaina, donde tuvo como discípulo a Erasmo. En 1507 pasó a ser tutor del príncipe Carlos y vino a España con él. Sucedió a Cisneros como regente e inquisidor general. Hombre prudente y moderado, le tocó sofocar la rebelión de los comuneros. En 1522 fue nombrado papa tan solo por un año.

Tundidor: oficio textil que consiste en recortar uniformemente los pelos e impurezas de la superficie de paños y pieles

Hacer plato: Dar de comer y dar limosna como los señores hacían

Señor de salva: Señor al que hay que pedirle venia para hablar